



COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Primera Legislatura Ordinaria 2023 – 2024

AGENDA

Séptima Sesión Ordinaria

Fecha	: miércoles 29 de noviembre de 2023
Hora	: 14:00 horas
Lugar	: Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía” Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Modalidad	: Semipresencial a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”.

I. APERTURA

II. ACTA

Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizada el miércoles 15 de noviembre de 2023, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

III. DESPACHO

- Documentos recibidos
- Documentos enviados

IV. INFORMES

V. PEDIDOS

VI. ORDEN DEL DÍA

6.1. Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **6179/2023-CR**, Ley que promueve el cierre de brechas en infraestructura pública inclusiva para personas con discapacidad y servicios de agua y luz en asentamientos humanos acreditados como núcleos ejecutores

6.2 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **503/2021-CR**, Que propone la Ley que promueve la inclusión financiera de la mujer y de las personas vulnerables.

6.3 Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley **5385/2022-CR**, **6500/2023-CR**, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la creación del Programa Social Ollas Comunes



**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
2023 - 2024**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres” “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

6.4 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **5045/2022-CR**, Que propone la Ley que reconoce y protege los ajustes razonables laborales para el familiar asistente o cuidador de la persona con discapacidad, con síndrome, con enfermedades raras o huérfanas, o metabólica o genética de gran dependencia.

6.5 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **5575/2022-CR**, propone la Ley que incorpora a los cónyuges y convivientes en la Ley N° 30119.

6.6 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **4191/2022-CR**, Ley que incorpora el Artículo 323.a en el Decreto Legislativo 635 que aprueba el Código Penal para fortalecer la protección de las personas con discapacidad y LGTBIQ+ de la discriminación e incitación a la discriminación seguida de violencia.

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
Presidenta

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República del Perú